ADENDA AL CONTRATO Nº 14/2014.-

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, ADJUDICADOS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/14

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma la firma la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo E. Lird**, domiciliada en las calles 23 de Octubre Nº 312 e/ Andrade y Del Maestro, Asunción – República del Paraguay, representada para este acto por el señor **ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES, con Cédula de Identidad Nº 786.584**, convienen en celebrar la presente ADENDA AL CONTRATO, correspondiente **a la Contratación Directa Nº 03/14 – Adquisición de Periódicos**, destinados para la utilización del Ministerio de Defensa Nacional para el Ejercicio Fiscal 2014; el cual se regirá por lo siguiente:

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual se amplía las Cláusulas 4, 5, 6 y 11 del Contrato Nº 14 de fecha 06 de junio de 2014, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación:

1. **PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	DIARIO ABC COLOR	DIARIO ABC COLOR – Ejemplar del diario con los fascículos y suplementos que acompañan a cada edición incluidos en el costo, DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO, DOMINGO.	299	Unidad	Unidad	Gs. 6.500	Gs. 1.943.500
3	DIARIO LA NACIÓN	DIARIO LA NACIÓN – Ejemplar del diario con los fascículos y suplementos que acompañan a cada edición incluidos en el costo, DÍAS: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, VIERNES, SÁBADO, DOMINGO.	52	Unidad	Unidad	Gs. 6.500	Gs. 338.000
TOTAL GENERAL						**2.281.500**	

El monto del Contrato será incrementado en **Gs2.281.500 (guaraníes dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos) IVA incluido. Conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.**

2. **Procedimiento de Contratación**

La presente adenda de ampliación es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 14/14 Adquisición de Periódicos, convocado por el Ministerio de Defensa Nacional. La ampliación fue

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

aprobada por Resolución Nº .-

3. <u>Vigencia de la Adenda del Contrato</u>
La presente Adenda al Contrato tendrá una vigencia desde la firma de la misma hasta el día 31 de diciembre de 2014.

4. <u>Forma y Términos para Garantizar el Cumplimiento del Contrato</u> (Art. 37 g, Ley N° 2051).
<u>OBSERVACIÓN</u>: SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6º DEL DECRETO P.E. Nº 4008/10.

El Proveedor deberá ampliar la garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 5%(cinco por ciento) del valor de la Adenda del Contrato y por el plazo de vigencia del mismo. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10(diez)días calendarios siguientes a partir de la firma de la Adenda del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo.

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción - Paraguay a los 17 días del mes de noviembre del año 2014.-

ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES
DIARIO EXPRESS
C.I. Nº **786.584**
Contratista

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO *

GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA
Ministro
C.I. Nº **412.151**
Contratante